



## CONTENIDO PROGRAMÁTICO DEL SUBPROYECTO: **DERECHO PENAL I**

**VICE-RECTORADO:** Planificación y Desarrollo Social  
**PROGRAMA:** Ciencias Sociales  
**SUB-PROGRAMA:** Formación General y Básica  
**CARRERA:** Derecho  
**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Formación Profesional Básica  
**PROYECTO:** Científico  
**SUB-PROYECTO:** Derecho Penal I  
**PRELACIONES:** Introducción al Derecho.  
**CÓDIGO:** D540130402  
**HORAS SEMANALES:** Horas Totales 03: 03 Horas Teóricas  
**UNIDADES DE CRÉDITOS:** 3 U.C.  
**AÑO:** 2do  
**CONDICIÓN:** Obligatorio  
**MODALIDAD DE APRENDIZAJE:** Presencial  
**PROFESOR(ES) DISEÑADOR(ES):** **ABOG. ESP. CARRASQUERO JOSÉ LUIS**

Barinas, febrero de 2006

## **JUSTIFICACIÓN**

El Subproyecto “**DERECHO PENAL I**”, se encuentra diseñado para aportar al estudiante de la carrera Derecho, Menciones: SOCIAL, MAGISTRATURA Y ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, todas la herramientas necesarias para la comprensión, interpretación y análisis de principios, conceptos y normas técnico-jurídico-sociales contenidos en las distintas Instituciones de Derecho Penal.

El Estudiante conociendo los principios fundamentales y las características del Derecho Penal, se encontrará en capacidad de aplicarlos en el ejercicio profesional para la resolución de problemas reales, de organización y de índole social-comunitario, resaltando en el estudiante aspectos de orden ético, social, humanístico, que le permitan desempeñarse de forma idónea y desarrollar los roles de Administrador de Justicia, Orientador-Mediador, Investigador Social, Docente Universitario entre otros, siempre con respeto a los derechos y garantías individuales y colectivas. Con los conocimientos obtenidos, el alumno se encontrará preparado para continuar con el aprendizaje en el área de derecho Penal II, o la parte especial del Derecho Penal.

### **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar en el estudiante conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan analizar y valorar los principios generales así como las características e importancia del derecho penal, como disciplina fundamental en la formación de los profesionales del derecho; analizar las leyes penales en función de la realidad social venezolana; efectuar el análisis crítico de la penología que existe en la legislación venezolana, y en general evaluar y valorar las conductas de los hombres en relación con las leyes penales, estableciendo con claridad la existencia o no de responsabilidad penal o civil y las circunstancias de atenuación o agravación correspondientes.

## **MÓDULO I.**

### **INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO PENAL.**

#### **Objetivo General.**

Al finalizar el modulo, el estudiante debe estar en capacidad de comprender los principios, definiciones y la evolución del Derecho Penal.

#### **Objetivos Específicos**

1. Definir el concepto de Derecho Penal.
2. Describir y analizar las características del Derecho Penal.
3. Describir el método y valorar el Derecho Penal.
4. Identificar las “Escuelas” dentro del Derecho Penal, y establecer perspectivas y prospectivas dentro de una política criminal.
5. Establecer las funciones de las fuentes del Derecho dentro del Derecho penal.

#### **Contenido**

- El Derecho penal como ciencia y como objeto de la ciencia. Denominaciones y definiciones.
- Características del derecho penal. Método. Fin del Derecho Penal. Legitimidad del Derecho de penar.
- Evolución histórica y Científica del Derecho Penal. Diferentes Escuelas.
- Concepto de Fuentes del Derecho Penal. Clasificación. La Costumbre, concepto y clasificación. La Jurisprudencia, concepto. La Doctrina. La Equidad. La Analogía, concepto, clases y los Principios Generales del Derecho.

<b>TIEMPO:</b> 6 Semanas (3 Horas teóricas por semana)
<b>VALOR:</b> 20 %

**MÓDULO II.**  
**TEORÍA DE LA NORMA PENAL**

**Objetivo General.**

Determinar la función de la Ley Penal como fuente de conocimiento del Derecho Penal.

**Objetivos Específicos**

1. Estimar el valor de la Ley penal como fuente del Derecho Penal, estableciendo sus características.
2. Valorar la importancia de una adecuada interpretación de la Ley Penal para una correcta aplicación del Derecho al caso concreto.
3. Distinguir los casos de aplicación retroactiva de la Ley Penal, y las diversas situaciones de aplicabilidad de la Ley Penal.
4. Establecer los límites de validez de la Ley Penal.
5. Describir y comprender los diferentes procedimientos de extradición.

**Contenidos**

- La Ley penal. Definición. Ley y norma, concepto constitucional, caracteres, Clasificación. Principio de Legalidad. Concepto Consecuencias jurídicas.
- Concepto de Interpretación de la Ley. Naturaleza. Clasificación. Elementos, Concurso aparente de Leyes penales. Interpretación progresiva.
- Validez temporal de la Ley Penal. Sucesión de Leyes Penales. Las interpretativas, temporales y excepcionales.
- Validez espacial de la ley penal. Principios espaciales de la Ley Penal. Sistemas Venezolanos. La extradición. concepto de Extradición. Fuentes.

Universidad Nacional Experimental de los

Principales condiciones y procedimientos de la Extradición. Procedimientos administrativos y jurisdiccionales en Venezuela.

- Validez personal de la Ley Penal. El principio de la Igualdad ante la Ley, excepciones. Inmunidad. Impunidad. Prerrogativas.

**TIEMPO:** 6 Semanas  
(3 Horas teóricas por semana)

### **MÓDULO III.**

#### **INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL DELITO**

##### **Objetivo General.**

Al concluir el presente Módulo, el alumno estará en capacidad de establecer cuales de los actos humanos deben ser considerados como delitos.

##### **Objetivos Específicos.**

1. Precisar y definir el Delito.
2. Establecer y conocer los diversos elementos, que integran el delito.
3. Establecer cuando existe el elemento subjetivo del delito a los efectos de determinar la responsabilidad penal.

### Contenidos

- Noción del Delito. Diferentes concepciones. Clasificación del delito o hecho punible. Características.
- Elementos del Delito. **La Acción**. Terminología. Concepto de Acto. **El Resultado**. Relación de Causalidad. Principales Teorías. Ausencia de Acción. Generalidades. **El estado de Sueño Natural**. El Sonambulismo. Ensueños y ebriedad del sueño. Artificial o hipnosis. El Acto violentado. Los Actos reflejos. Automáticos o Inconscientes. **La Tipicidad**. Concepto. Ausencia de tipicidad (**atipicidad**). **La Antijuridicidad**. Concepto. Causas de justificación. Concepción y fundamentos generales. Diferentes causas de justificación. **La Legítima Defensa**. Concepto. Fundamentación. Extensión. Requisitos. **El Estado de Necesidad**. Conceptos. Fundamentos y naturaleza. Extensión. Requisitos. El estado de necesidad en la legislación venezolana. Consecuencias jurídicas dependientes de su naturaleza. **La Culpabilidad**. Concepción Psicológica y el concepto normativo juicio de reproche. Especies de culpabilidad. **La Imputabilidad**. Concepto. Diferentes posiciones. El momento de la imputabilidad. Concepto y especies de imputabilidad en la legislación venezolana.
- El Dolo. Concepto. Elementos. Clases de Dolo. Naturaleza preterintención. Condiciones normales de de realización del acto volutivo. Causas que excluyan la culpabilidad: El Error. Concepto. Tipos y efectos. Defensa Putativa. La Obediencia legítima y debida. La no exigibilidad de otra conducta. Condiciones objetivas de punibilidad y penalidad. La penalidad como carácter específico del delito. Ausencia de penalidad. Excusas absolutorias.

**TIEMPO:** 8 Semanas  
(3 Horas teórica-prácticas por semana)  
**VALOR:** 25%

## **EL DELITO Y SUS CIRCUNSTANCIAS.**

### **Objetivo General.**

Una vez terminado el referido Modulo, el alumno estará preparado para establecer aquellas situaciones que modifican la responsabilidad penal, o la excluyen. Asimismo estará en capacidad de distinguir las diferentes formas de aparición del delito en concurrencia de varios actos punibles y las diversas formas de participación personal.

### **Objetivos Específicos.**

1. Distinguir las diversas circunstancias que modifican la responsabilidad penal.
2. Formular el proceso del Acto Criminal (Iter Criminis).
3. Distinguir las situaciones de tentativa y frustración.
4. Diferenciar las diferentes formas de participación personal en el delito.
5. Conocer y desarrollar, las distintas formas de concurrencias de hechos punibles.

### **Contenidos.**

- **Causas Generales de Atenuación de la Responsabilidad Penal.** Clasificación. Enfermedad mental insuficiente y Embriaguez. Concepto. Clasificación. Clasificación de las atenuantes. **Causas generales de agravación de la Responsabilidad Penal.** Circunstancias agravantes propiamente dichas. **La Reincidencia.** Concepto. Clases. Requisitos y efectos. Concurso de hechos punibles. Concurso real y Concurso ideal de delitos. Análisis de las agravantes genéricas. **Formas Especiales de aparición de los delitos:** El Iter Criminis, Concepto. Diferencias entre actos deliberatorios, preparatorios y comienzos de ejecución. **Tentativa.** Concepto. Elementos. **Frustración.** Concepto. Elementos. El delito imposible. **Formas de Participación:** La co-autoría, la Complicidad, Complicidad necesaria, Complicidad correspectiva. Instigador, Cooperador inmediato. Concurrencia de hechos punibles. Concurso material o real de delitos. El concurso ideal o formal de delitos. El delito continuo.

**TIEMPO:** 6 Semanas  
(3 Horas teórico-prácticas por semana)  
**VALOR:** 20%

**MÓDULO V.**  
**TEORÍA DE LA PENA. PENOLOGÍA.**

**Objetivo General.**

Al concluir este Modulo el alumno estará en capacidad de determinar las consecuencias jurídicas del delito: Penas, Medidas de Seguridad, consecuencias civiles ex delicto., y las diversas formas de extinción de la acción penal.

**Objetivos Específicos.**

1. Diferenciar los diversos tipos de sanción penal.
2. Catalogar las diversas formas de extinción de la responsabilidad penal.

**Contenidos.**

- Penología. Concepto. La sanción penal. Concepto. Teorías. Las Penas en el Código Penal. Clasificación. Las Penas Corporales y no corporales. Aplicación de las Penas. Criterios. Cómputos. Ejecución. Sujeción a la vigilancia de la autoridad. Libertad Condicional. Las medidas de seguridad.

Diversos tipos en la legislación venezolana. Consecuencias civiles ex delicto.

- Formas de extinción de la Responsabilidad Penal. Cumplimiento de la clase de pena. Condena. Extinción de la Acción Penal y de la Pena. Causas comunes y causas específicas. Muerte del reo. Efectos. Perdón del ofendido. La amnistía y el Indulto en el Código penal. La Prescripción de la acción penal. Naturaleza. Lapsos. Prescripción de la pena.
- Responsabilidad Civil derivada del delito. Concepto. Diferencias con otras acciones. Naturaleza e Historia de la Responsabilidad Civil del delito. Objeto. La Restitución. La Reparación del daño causado

<b>TIEMPO:</b> 6 Semanas (3 Horas teórica-prácticas por semana)
<b>VALOR:</b> 15%

### **ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES**

- El método de enseñanza, será la exposición del profesor con la participación activa del alumno, que permita orientar los conocimientos y la concatenación de cada modulo. Asimismo se estimulara la participación voluntaria de los alumnos en el planteamiento y resolución de problemas

relacionados con el área Penal, aportando ejemplos, comentarios y diversas opiniones a objeto de ilustrar las explicaciones.

- Exposiciones por parte de los alumnos de temas relacionados con el contenido programático y según el modulo.
- Realización de talleres de carácter grupal donde se lleguen a conclusiones y se planteen recomendaciones.
- Organizar actividades de orientación jurídico-penal, desde el aula, dirigidas a la comunidad universitaria y a las comunidades en general, a objeto de contribuir a disminuir la delincuencia.
- Organizar y ejecutar con los organismos competentes actividades de prevención del delito.
- Consultas Bibliográficas anticipadas para lograr la fijación de conocimientos y un mejor desarrollo del Modulo correspondiente.
- El profesor en ningún caso, impondrá sus criterios personales, sino que estimulará a los alumnos a la investigación, el análisis y a la critica constructiva, debiendo acudir a las diversas fuentes para la obtención del material respectivo en el área penal.

## **RECURSOS**

- Dinámica de grupos.
- Transparencias, Retroproyector, Fichas.
- Video Beam.
- Películas.
- Discusiones en grupo.
- Pizarra Acrílica.

## Universidad Nacional Experimental de los

- Mapas Conceptuales.
- Laminas de Papel Bond.
- Consulta a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
- Consulta a los Códigos: Penal, Procesal Penal y De Bustamante.
- Consulta a Leyes Orgánicas y Especiales.
- Bibliografía recomendada.

### **EVALUACIÓN**

- Evaluación escrita.
- Asignación de Trabajos de Investigación, debidamente complementados con orientaciones y cierres del profesor.
- Coevaluación en grupos.
- Exposiciones.
- Interrogatorios.
- Discusión dirigida de Problemas ó aspectos planteados.
- Otros que puedan surgir del consenso entre el profesor y los alumnos.

### **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.**

- Estudio comparativo de la Legislación Penal Venezolana.
- Aspectos novedosos del Nuevo Código Penal Venezolano.
- Relación del derecho Penal con el Desarrollo Endógeno.
- Planes y/o Programas para la Prevención del delito.

### **LÍNEAS DE EXTENSIÓN**

- Jornadas en el Área de prevención del delito.
- Divulgación del Nuevo Código Penal Venezolano.
- Desarrollo de Proyectos del Derecho Comunitario.
- Divulgación de la Ley de Servicios Comunitarios del Estudiante de Educación Superior.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- **CHIOSSONE, Tulio.** “Derecho Transgresional”.
- **GRISANTI AVELEDO, Hernando (2005).** “Lecciones de Derecho Penal”. Parte General. Décimo Quinta Edición. Caracas.
- **GÓMEZ GRILLO, Elio.** “Introducción a la Criminología”.
- **GUDRUN OLBRICH,** “Historia del Derecho Penal Venezolano”. 1999
- **MENDOZA, José Rafael.** “Curso de Derecho Penal Venezolano”. Parte General.
- **MORENO BRANDT, Carlos.** “El Proceso Penal Venezolano”.
- **MUÑOZ CONDE.** “Teoría General del Delito”.

Universidad Nacional Experimental de los

- **SANCHEZ ARTEAGA, Alberto (2001).** “Derecho Penal Venezolano”. Caracas U.C.V.
- **Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela. 1999.**
- **Código Penal Venezolano.**
- **Código Orgánico Procesal Penal.**
- **Código de Bustamante.**
- **Código de Justicia Militar.**
- **Convención Interamericana sobre Extradición o Convención de Caracas.**
- **Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia.**
- **Ley de Libertad Bajo Fianza.**
- **Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente.**
- **Ley Penal del Ambiente.**
- **Maximario Penal (Jurisprudencias). “1er Semestre de 2005”.**

Universidad Nacional Experimental de los